

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

En entrevista con el consejero del INE, Uuc - kib Espadas Ancona; señaló los lineamientos para los trámites en módulos, en donde destacó el sábado 10 de febrero como última fecha para realizarlos.

(2021-02-03), 100.1 Stereo Cien , Enfoque Noticias Segunda Emisión, Adriana Pérez Cañedo, (Entrevista) - 14:50:00, Duración: 00:07:20 Precio \$649,898.00

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, CONDUCTORA: Antes de despedirnos no quedan 10 minutitos rápido para escuchar el Consejero del Instituto Nacional Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona. Ya habíamos platicado con él, de las personas que recientemente se integraron al INE y con ese nombre pues de Yucatán tenía que ser.

Y bueno, tardecito, digo, porque él está ocupado en su trabajo, ¿no?, está en sesión del INAI le tocó ser Obrador, pero que bueno que ya estamos.

Buenas tardes, hola Ucc.

UUC-KIB ESPADAS ANCONA, CONSEJERO INE: Qué tal, buenas tardes.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Gracias.

Hay llamado del auditorio, dice Kat Nava: “Pregunta por favor al señor del INE qué papeles debo llevar si es una casa nueva y no tengo ningún estado de cuenta, ¿puedo llevar las escrituras, podemos ir los sábados? Hay gente que entre semana no podemos ir. Muchas gracias, saludos.” ¿Se podrá los sábados también Ucc?

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: Bueno, se puede, el último sábado que queda de este período que termina el 10 de febrero, recordemos que el 10 de febrero es el último día para solicitar el trámite, entonces el sábado 6 que es el próximo sábado los módulos estarán abiertos.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Bueno, yo sé, Ucc, Consejero del INE, que muchas personas que están en las largas filas que ya vimos, que parece que están afuera de un hospital de Covid, lamentablemente como hemos visto. De verdad yo dije, ¿y qué hospital es ese? No, es afuera de un módulo del INE. Muchas personas que están ahí no consiguieron su cita a través de internet y por eso van y se forman ahí y se pasan horas también con muchos riesgos ¿No habrá, no hay la posibilidad de una prórroga, Consejero?

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: La prórroga nos es imposible por cuestiones legales, es decir, está ordenado en la ley, el instituto no puede prorrogar un plazo legal. Sin embargo, lo que sí estamos haciendo para limitar las molestias de los ciudadanos es que a las personas que llegan a los módulos se les están dando turnos, de forma tal que tengan una idea aproximada de cuánto tiempo falta para que se les atienda. Es decir, a la gente se le atenderá en el orden en que se formen en la cola, para entregarle turnos, muchas de esas colas actualmente se ven sólo en las mañanas antes de que habrá el módulo y una vez que se entrega en turno, bueno, la gente acudirá en función de su turno. Es decir, le tocará cuando toque su turno, no porque haya llegado al primer lugar de la fila.

Entonces, en concreto, para evitar esas largas colas se están asignando turnos a

quienes llegan sin cita.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Sin cita ¿Los horarios se ampliarán?

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: Se emplearían una o dos horas, dependiendo del horario regular del módulo. Módulos que trabajaban un solo turno ampliarán su horario dos horas; los que trabajaban dos turnos, sólo lo ampliarán en una hora.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Me pregunta el señor Carrillo: “Podrías preguntarle si yo que vivo en el Estado de México, pero mi trabajo es en la Ciudad de México, ¿puedo hacer el trámite de reposición de una credencial del INE en cualquier lugar de la Ciudad de México o tiene que ser forzosamente en el Estado de México?”, pues donde vive.

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: En cualquier módulo del país con una cosa adicional, si la credencial que se lleva a reponer estaba aún vigente o está aún vigente, pero estropeada no tiene que realizar el trámite a más tardar el 10 de febrero. Si sólo se trata de reponer la credencial, es decir, va a salir con la misma foto, el mismo domicilio y con la misma, el mismo domicilio y la misma vigencia eso es una reimpresión y eso se puede tramitar entre 15 de febrero y el 25 de mayo.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Es que lo que pasa es cierto, hay varias etapas para diferentes circunstancias, ¿no?, ahora para quienes están escuchando qué bueno que sepan. “¡Ah, no, bueno! Entonces yo me espero después hasta marzo”, pues, por decirlo así.

¿Hoy, en este momento quiénes son las personas que pueden o deben acudir al módulo del INE?

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: Empiezo, si me permites, por quienes no deben acudir. No deben acudir aquellos que tengan credenciales que vencieron en el '19 o el '20, las credenciales que vencieron en el '19 y el '20 han sido prorrogados en tu vigencia hasta el 6 de junio para efectos de la votación, pero también para efectos de identificación, típicamente cobrar en el banco. Entonces esas credenciales '19 y '20 son válidas, la persona que tenga esa credencial no tiene necesidad de renovarla.

Tienen que ir quienes van a obtener su credencial por primera vez, quienes vayan a hacer un cambio o quienes vayan a hacer un cambio de domicilio o requiere una corrección de datos, un error en su nombre, una cosa por el estilo.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Ahora, corrección de, digo, sí de cambio de domicilio puede ser, a mí me ocurrió en una ocasión que entonces ya no vivía donde estaba la dirección de mi domicilio, pero fui a votar donde vivía porque tampoco se pudo sacar la credencial de elector en ese tiempo. Entonces no me quería quedar sin votar y pues me fui a otra colonia donde si estaba registrada, eso es posible, ¿verdad?, bueno, yo lo hice, ¿pero eso si sigue siendo posible?

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: Eso sigue siendo posible porque la única manera... A ver, no debería ser porque uno debe votar donde vives, pero la realidad es que el instituto no tiene otra manera de saber si una persona se cambió de domicilio que el reporte de la propia persona. Entonces una reforma no, sino tramitó un cambio de

domicilio pues un hombre seguirá apareciendo en otra casilla, si es dentro de la misma ciudad será fácil, pero si alguien que vivía en Sonora se fue a vivir a Veracruz pues las cosas...

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Ahí sí tendría que regresar, y a votar a Sonora porque no hizo el cambio de domicilio.

Entonces los que no, ¿y los que sí?

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: Los que sí tienen que son los que requieren cambio de domicilio o sacar credencial por primera vez a renovar la credencial de 2017 hubo anterior.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: '17 o anterior, '19 o '20 no.

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: Así es.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Ya. Y medidas sanitarias pues por supuesto, ¿verdad?

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: Bueno, los módulos desde que reiniciamos actividades hace ya varios meses tienen medidas sanitarias rigurosas para proteger, desde luego, a los ciudadanos, pero también a nuestros funcionarios porque están allá despachando todo el día y están en contacto con cientos de personas y entonces pues hay medidas rigurosas de protección. Se debe acudir con cubrebocas, se da preferencia...

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Sí, lo que conocemos.

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: Sí, el uso de sus propias plumas como se hará el día de la elección en las casillas, en caso contrario se le proporcionará, se proporciona también en gel desinfectante para las manos y adentro de la propia, del propio módulo hay constantes procesos regulares de limpieza que los instrumentos que se utilizan.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Ya, pues muchas gracias, que bueno, gracias por estos minutos, Consejero del INE, Uuc-Kib Espadas, porque sí hay dudas del auditorio que ya han sido aclaradas y me quedo con toda la información para en días posteriores pues seguir informando al auditorio. Muchas gracias Consejero.

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: Muchísimas gracias, hasta luego.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Gracias.

MAR

En entrevista, Yolitzin Jaimes, representante de la Colectiva nacional feminista, habló de la candidatura de Félix Salgado Macedonio a la gubernatura de Guerrero.

(2021-02-03), Especiales_AM1, Especiales Especial Radio AM / FM / Internet, Lucía Lagunes, (Entrevista) - 11:42:05, Duración: 00:10:52 Precio \$0.00

En entrevista, Yolitzin Jaimes, representante de la Colectiva nacional feminista, habló de la candidatura de Félix Salgado Macedonio a la gubernatura de Guerrero.

La conductora cuestionó si interpelarán ante el Instituto Nacional Electoral (INE) o la Comisión de honor y Justicia, a lo que la entrevistada señaló que preparan un documento que pueda impedir o impugnar esta candidatura.

A: Morena; Mario Delgado, líder nacional de Morena; Citlalli Hernández Mora, senadora de Morena.

En entrevista, Andrés Velázquez, presidente y fundador de MaTTica, habló de las fallas que aún continúan en el sistema para el registro de adultos mayores para vacunarse contra el covid.

(2021-02-03), 90.5 Imagen, Imagen Informativa Primera Emisión, Pascal Beltrán del Río, (Entrevista) - 08:54:35, Duración: 00:07:51 Precio \$1,020,660.00

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO, CONDUCTOR: Bueno, se lo comentamos desde ayer al darse a conocer la página en la que los adultos mayores que tengan que registrarse para poder obtener la vacuna, pues supongo, hubo fallas de inicio. La Secretaría de Salud a través del subsecretario López-Gatell explicó que esto se debió a la alta demanda, pero bueno, el tema no se ha corregido todavía, algunos de nuestros radioescuchas a través de redes sociales nos están enviando la captura de la imagen de la pantalla, al tratar de utilizar este servicio sigue diciendo error de servidor.

Y vamos a preguntarle a Andrés Velázquez, presidente y fundador de MaTTica, una empresa de ciberseguridad que tiene el primer laboratorio de investigaciones digitales de América Latina, pues que le ha parecido este, esta puesta en operación de la página Mi Vacuna.

¿Cómo estás Andrés?

ANDRÉS VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MATTICA: Pascal, un gusto saludarte, muchas gracias por la oportunidad.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: A ver, digo, parece explicarse, ya conocidas en detalle y con la correcta explicación técnica de porque no ha funcionado la página, pero parece ser un tema de saturación, pero también quisiera preguntarte qué pudo haberse hecho para evitar esto ¿Era sencillo o era complicado evitar estas, pues esta falta de operación de la página, Andrés?

ANDRÉS VELÁZQUEZ: Es un tema muy interesante porque, como bien, como bien dices, pues por lo menos mi interpretaciones de que no planearon de una forma correcta y es que cuando tienes una página de estas características pues tienes que asumir que durante las primeras horas pues todo mundo va a querer llegar a entrar, todo mundo va a querer acceder, entonces pues efectivamente podría llegar hasta estar vinculado a un tema de ancho de banda, es decir, tener la capacidad de atender y recibir las peticiones. Pero por otro lado, también tiene que ver con el poder

llegar a procesar el darle trámite a todas las peticiones que están entrando, que son dos términos, digamos, que técnicos diferentes que uno habla de ancho de banda y el otro de nivel de transaccionalidad.

En ese sentido, pues creo que tú y yo y muchos de los que nos escuchan pues ante esta pandemia hemos estado utilizando otros servicios, otras páginas que pueden ser públicas o privadas, que aguantan la gran cantidad de usuarios que necesitan tener acceso.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: Toma un ejemplo, seguro se te ocurren muchas.

ANDRÉS VELÁZQUEZ: Desde por ejemplo yo he estado viendo conciertos en líneas, ¿no? 270 mil personas conectadas al mismo tiempo o, por ejemplo, lo acaban de comentar ahorita con Ciro con respecto a la página del INE, ¿no?, que también debe de tener cierta cantidad de consultas y a final de cuentas es no nada más consultar, porque una cosa es ver la página estática, ¿no?, cuando vemos que no se mueve nada y otra es cuando tienes que ingresar datos y entonces pues obviamente eso es un claro ejemplo de que no estaban preparados.

Pero de ahí se empieza a haber otros elementos como el hecho de los mensajes de error que empezaron a aparecer y ahí es donde a mí tiene una preocupación que realmente tiene que platicarse y es el hecho de qué es lo peor que puede pasar. Lo peor que puede pasar es de que toda la información de nuestros adultos mayores que se están colocando en esa página pues terminó vulnerada y alguien pudiera llegar a tener acceso a ellas o inclusive que alguien esté manipulando dicha información.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: ¿Y por qué, digamos, cómo, esa hipótesis cómo se sustentaría, Andrés?

ANDRÉS VELÁZQUEZ: Se sustenta particularmente por cómo funciona la página y es, hemos utilizado muchas páginas en internet que para poder llegar a ingresar datos que pide validar que no seas un robot, ya sea que te ponen unas imágenes...

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: Un captcha, ¿no?

ANDRÉS VELÁZQUEZ: Exactamente. Eso lo que está buscando es que se valide que efectivamente quien está accediendo a la página y está enviando datos pues hasta cierto punto sean datos, digamos, que no datos basura, por ejemplo.

Y luego empezaron a aparecer ciertas, mensajes de error que nos indicaban el tipo de base de datos y unos errores de la base de datos donde estaba contenida la información, lo cual pudiera llegar a significar que no han hecho las pruebas de seguridad correctas para poder llegar a hacer la captura de esta información.

Entonces es una serie de cosas que al empezarla a sumar empieza, empezamos a vislumbrar que no estaba planeado, que lo trataron de hacer de la noche a la mañana y lo más preocupante es lo que pudiera llegar a terminar en la vulneración de datos que, a final de cuentas, están protegidos por la Ley de Datos Personales en Sujetos Obligados.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: Sí ¿Tenían, por ejemplo, que haber pues, no sé, hecho una consulta con el INAI o alguna cosa por el estilo para proteger los datos personales?

ANDRÉS VELÁZQUEZ: No necesariamente, al final de cuentas el marco regulatorio de la Ley de Protección de Datos ya existe. Yo creo que aquí es un tema entre la parte técnica y, digo, si le empezamos a tomar temas como por ejemplo la austeridad alrededor del uso de tecnologías y demás, esa es la parte preocupante, ¿no? Mucha gente está diciendo, bueno, es que los datos ya los tenían; por otro lado, el subsecretario está diciendo el hecho de no importa el orden que vayan registrándose, al final de cuentas se van a vacunar a todos. Pero, pero a mí me preocupa, desde mi trinchera, la información de todo nuestros adultos mayores que pudieran estar en una base de datos que no tiene los controles necesarios y pudiera llegar a verse afectada.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: Sí porque ahí, digo, no sólo está su CURP, su número de teléfono, está pues el municipio donde reside, hay, hay información ahí, ¿no?

ANDRÉS VELÁZQUEZ: Claro y es información que, bien simple, alguien llama a ese número que aparece ahí o envía el correo electrónico porque también te lo pide y se hace pasar por un siervo de la nación obteniendo un beneficio directamente hacia, hacia el atacante, vamos a llamarlo, ¿no?

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: Claro, claro, así que no es simplemente un tema de saturación y ya, podría haber otros problemas.

ANDRÉS VELÁZQUEZ: Claro y el tema de saturación obviamente, como lo comentaba, es un tema de no previnieron, no estuvieran preparados y, de hecho, ahorita lo que también ha estado pasando es de que aún tengo problemas para entrar, ¿no?, he estado tratando de ver cómo, cómo va cambiando y se ve que están haciendo cambios durante el día, lo cual también pues puede llegar a ser un tema por qué, por qué se está comportando de esta forma.

Y finalmente un tema muy puntual que creo que tú ya lo has identificado, el hecho de que tenga un horario de servicio, que no tenga claramente identificado el huso horario, como bien comentabas, pues eso claramente lo que está haciendo es de que está consultando una segunda base de datos, que la de Renapo, para poder llegar a validar el CURP, pero pues obviamente estamos en una época en que debería estar las 24 horas del día funcionando, ¿no?

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: Pues Andrés, me queda un minutito, pero era, ¿era solucionable el problema?

ANDRÉS VELÁZQUEZ: Yo creo que si hubieran hecho las tareas correctas desde el principio, inclusive existe tecnología que nos permite llegar a que en el momento en que se empiezan a ver más peticiones de las que estaban consideradas, automáticamente la tecnología puede llegar a buscar cómo dar el servicio ampliando la capacidad. Entonces de que se podía, se podía.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: Pues Andrés, como siempre te agradezco mucho tu participación en el programa. Te mando un fuerte abrazo.

ANDRÉS VELÁZQUEZ: Al contrario, Pascal, un gusto saludarte, te mando un abrazo de regreso y tengas excelente día.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: Gracias, gracias Andrés Velázquez, presidente y fundador de MaTTica, empresa de ciberseguridad estratégicas que tiene el primer laboratorio de investigaciones digitales en América Latina.

MAR

En entrevista Hans-Hartwig Blomeier, director de la Fundación Konrad Adenauer, habló sobre índice de Desarrollo Democrático en México

(2021-02-03), 104.1 Radio Fórmula , Leonardo Curzio en Fórmula, Leonardo Curzio, (Entrevista) - 20:12:34, Duración: 00:09:08 Precio \$1,690,580.00

En entrevista Hans-Hartwig Blomeier, director de la Fundación Konrad Adenauer, habló sobre índice de Desarrollo Democrático en México . Recordó se pública desde 2010 y mide la democracia en las 32 entidades en México, en cuatro dimensiones internas. Observó ya hay una película de más de una década de la democracia solo en México. Dejó ver hay estados como Yucatán como líder que conforma todos los parámetros para considerar una buena democracia. Aclaró el más reciente informe es sobre e año 2019. Aclaró es preocupante, como en otros países, la polarización, algo nocivo en sí para las democracias.

Se mencionó al INE.

A: Violencia, inseguridad, desarrollo social, desarrollo económico.

En entrevista René Miranda, director del Registro Federal de Electores del INE, comentó que a partir del primero de febrero reciben a la gente para la organización de las elecciones.

(2021-02-03), Canal 4 Foro TV, Las noticias de las 20, Ana Francisca Vega, (Entrevista) - 20:38:00, Duración: 00:07:38 Precio \$2,303,280.00

ANA FRANCISCA VEGA, CONDUCTORA: Esta noche saludo con mucho gusto a René Miranda, director ejecutivo del registro federal de electores con quién vamos a platicar sobre las filas que se han formado en estos días recientes para tramitar la credencial del INE; muy buenas noches como ésta, me da mucho gusto saludarlo.

RENÉ MIRANDA, DIRECTOR DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INE: Ana Francisca muy buenas noches un saludo a tu audiencia.

ANA FRANCISCA VEGA: Haber René pues pláticanos cuál es la situación en estos momentos de la gente que evidentemente quiere sacar su credencial rumbo a las elecciones del próximo 6 de junio, plátiquenos cómo lo ven desde el INE.

RENÉ MIRANDA: Sí, a ver estamos como ustedes saben a partir del primero de febrero reciente estamos recibiendo a toda la gente, como saben producto de la

pandemia estamos recibiendo a la gente con cita programada, pero está la demanda ya al cierre de nuestra campaña (INAUDIBLE) que como sabemos concluye el 10 de febrero, está la demanda de que decidimos además de la gente que tenía cita pues recibir a quienes no tienen cita con el ánimo por supuesto en todo momento pues de que la gente participe Ana Francisca.

Tu sabes estamos hablando de la elección más grande de la historia del país y es importante que la gente pueda participar.

Entonces hemos efectivamente presenciado estos días el primer, el día dos y el día tres, el día miércoles 2, una fluencia muy importante; para que te des una idea estamos recibiendo ya cerca de 115 mil personas por día, lo cual es una cifra muy importante a lo largo y ancho de todo el país cuando promedio estamos en 60 mil trámites diarios –digamos- fuera de pandemia y fuera del proceso electoral, estamos prácticamente al doble, al doble de recibir a la gente.

Pero mira con mucha intensidad por supuesto nuestras más de siete mil compañeras y compañeros en los 849 módulos a lo largo y a lo ancho del país están con toda la actitud y recibiendo a la gente pues para poderlas atender.

Es importante Ana Francisca, si me permites hacer y aprovechar este espacio; recordarle a la gente varios aspectos, primero que nada.

¿Quiénes son los que tienen que ir y que si se les vence el plazo el 10 de febrero?

Todos los jóvenes, señoritas, jóvenes que hayan cumplido 18 años o que estén por cumplir 18 años inclusive el día de jornada, es decir, el 6 de junio tienen que venir en este momento porque si no a más tardar el 10 de febrero ya no podrán participar.

Y también la ciudad nació ciudadanos que quieran realizar un cambio de domicilio, es decir, actualizar su domicilio para poder votar en una casilla cerca de su domicilio tienen que ir también con esta fecha máximo al 10 de febrero.

Pero es importante que la gente sepa que no cerramos los módulos el 10 de febrero, si alguien extravió su credencial por cualquier causa, si la perdió, si se la robaron, lo que sea; la reposición no concluye el 10 de febrero concluye hasta el 25 de mayo, entonces es importante que la gente que tiene la necesidad de ponerlo se espere un poquito a la mejor para evitar las aglomeraciones que están en este momento experimentando algunos de los módulos más –digamos- más causa en la ciudad más pobladas.

ANA FRANCISCA VEGA: Ahora, entonces las fechas límites para personas que se van a sacar por primera vez su INE es si, es este próximo 10 y lo que nos dices René, es que para las demás personas que quieran hacer cualquier otro tipo de trámite hasta el 25 de mayo ¿cierto? y también las personas hasta el 10 de febrero también las personas que quieren hacer cambio de domicilio ¿no?

RENÉ MIRANDA: Exacto, si cambia de domicilio también si se hace reemplazo y esto porque mira tenemos que hacer un corte, tenemos precisamente que ser un corte, después del 10 de febrero vienen muchas actividades en materia de registro es decir tenemos que tomar la foto de quiénes son las mexicanas y los mexicanos que van a

poder participar.

Todavía tenemos más tiempo para reposiciones porque ya una vez que tenemos registrado tenemos un registro vigente del (INAUDIBLE) podemos digamos todavía hasta el 5 de Mayo hacer reposiciones, y un mensaje también importante Ana Francisca, es que recuerden las ciudadanas y ciudadanos que el consejo general por el tema de la pandemia... Recordemos que tuvimos cerrados los módulos prácticamente cinco meses del año pasado, el 20.

Tomó una determinación que me parece interesante, todas las credenciales que vencieron del 19 y todas las credenciales que vencieron el 20 siguen siendo vigentes para efectos de identificarse, para efectos de votar, es decir, toda la gente que tiene que tenga su credencial y dice año de vencimiento del 2019 y 2020, todos no tienen que ir en este momento actualizar su credencial, están vigentes para poder votar el próximo 6 de junio.

ANA FRANCISCA VEGA: El otro tema René que me parece relevante es un asunto recurrente en los procesos electorales es la gente que va, que transmita, que hace todo el asunto y a la hora de la hora no va pues credencial, no la recoja al final ¿cuándo va hacer la fecha para recoger todas estas credenciales previo a la jornada del 6 de junio?

RENÉ MIRANDA: Mira tenemos plazos variados –digamos- todas estas credenciales que están tramitando ahorita la fecha de límite para recoger la será el 10 de Abril, todavía tenemos tiempo por delante es un tiempo bastante amplio para que recojan sus credenciales y la gente que tramite su reposición por extravío, incluso hasta el 25 de mayo tendrá una fecha límite de recogerla el 4 de junio.

El 4 de junio si te das cuenta es prácticamente el viernes previo a la jornada electoral, entonces mira yo creo que no hay pretexto Ana Francisca que la... Para que la gente pueda participar; es una invitación a que la gente se acerque a los módulos, que tengan la certeza de que los vamos a atender, que tengan un poco de paciencia.

Efectivamente ahorita ya hay fila en los módulos que se ubican en la ciudades, capitales o las ciudades más pobladas del país; pero mira hay un esquema de atención que está funcionando llegas a hacer fila si en ese mismo momento se te puede atender se te dice y si no, se te garantiza una atención para el siguiente día o el día que tú puedas de aquí al 10 de febrero. La intención del instituto –insisto- es que nadie se quede sin votar este próximo 6 de junio.

ANA FRANCISCA VEGA: Pues importantísimo este llamado, importantísimo pues atender a esta... A este tema que es completamente de una responsabilidad cívica de cada uno de nosotros como ciudadanos así es que, ahí están los módulos del INE, por supuesto René seguramente en la página del INE, en la propia página del INE pueden encontrar con detalle, lo pueden realizar con detalle todas las fechas y todos estos momentos importantes rumbo a la jornada del 6 de junio ¿no?

RENÉ MIRANDA: Es correcto está toda la información es muy ágil consultar en la página del INE, es www.ine.mx pues ahí está la liga para todo lo referente para la credencial para votar. Recordemos también a la ciudadanía qué es importante apearse a los protocolos de sanidad que estamos de manera muy exigente

implementando es por la salud de la ciudadanía y de nuestros colaboradores qué es importante seguirlos.

Entonces cubrebocas obligatorio, toma de temperatura, sanitizante; las personas sólo pueden acceder el interesado, salvo las personas mayores de edad o que requieran algún apoyo para su movilidad pueden acceder con alguien que los auxilio, pero si estamos siendo muy enfáticos en las filas con la distancia porque –insisto- es obligación de todos cuidarnos.

ANA FRANCISCA VEGA: Completamente de acuerdo; René muchísimas gracias por estos momentos gracias por la información; Rene Miranda director ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, gracias y muy buenas noches.

RENÉ MIRANDA: Buenas noches gracias a ti.

YBG

En la opinión de Agustín Basave, analista político habló sobre las elecciones de 2021 en donde se disputan más de 21 mil cargos de elección popular.

(2021-02-03), Heraldo TV, Análisis Político, Javier Solórzano, (Opinión) - 21:47:22, Duración: 00:13:29 Precio \$201,441.00

En la opinión de Agustín Basave, analista político habló sobre las elecciones de 2021 en donde se disputan más de 21 mil cargos de elección popular. Hay nuevos partidos políticos aceptados por el INE. Reflexionó en torno a lo que le dicen los partidos a la gente: Morena es un partido joven con la figura de AMLO por delante; el PRI es corrupto pero eficaz y el PAN es un partido de derecha, pero un partido como RSP no es muy claro; el PES es un partido ligado a grupos cristianos y no a la gente.

Entrevista a Aníbal Gutiérrez, analista financiero

(2021-02-03), 104.1 Radio Fórmula, Leonardo Curzio en Fórmula, Leonardo Curzio, (Entrevista) - 19:42:05, Duración: 00:13:02 Precio \$2,412,470.00

LEONARDO CURZIO, CONDUCTOR: Toda esta polémica el día de ayer sobre la Reforma Energé...la Reforma Eléctrica, no es Energética, contrarreforma eléctrica. Bueno, pues posturas que, desde la oposición y desde el sector empresarial, incluso el académico, no han sido muy...no ha sido muy aplaudida, no se ve como una opción viable en estos momentos de penuria en finanzas públicas y también penuria de inversiones.

Pero, está también un tema que vale la pena considerar, que es el acuerdo entre el gobierno de Tabasco y CFE. Un acuerdo que implica que aquellos que tenían adeudos con la CFE, van a dejar de pagarlos, es decir, “borrón y cuenta nueva”, como ocurre siempre en este país, dicen que todo sale gratis. Y no sale gratis, todo tiene impacto fiscal, es decir, los impuestos que usted y yo pagamos. Vamos a enlazarnos con el profesor Aníbal Gutiérrez, siempre atento a estos detalles. Te saludo, Profesor, ¿cómo estás?

ANÍBAL GUTIÉRREZ, ANALISTA: Muy bien, Leonardo, qué gusto saludarte, a todos tus compañeros y a toda la audiencia.

LEONARDO CURZIO: Oye, que lleguen los Reyes Magos a Tabasco con el tema éste de la luz, está muy bien; pero, los Reyes Magos se tienen que abastecer de regalos. Y, te pregunto, ¿fiscalmente, cuánto le va a costar al país esta condonación? Habían dicho que no iba a condenar...condonar, no condenar, (RISA), hay que condenar eso...condonar cuestiones fiscales. Ya viste que a Epigmenio...bueno, según una publicación, sí le condonaron; pero, bueno, no me meto al tema fiscal. Ahora, ¿cuánto nos va a costar el regalito a nuestros paisanos tabasqueños, mi querido Aníbal?

ANÍBAL GUTIÉRREZ: Pues, mira, era un compromiso que traía el Presidente, se comenzó a negociar precisamente desde 2019. En 2020, todavía el Director de la CFE dijo que eso no se podía, que todos tenían que pagar. Pero, finalmente, se firmó el acuerdo que va a tener un costo estimado de 11 mil millones de pesos. Esto es, si lo vemos, por ejemplo, en que se trata de que se dejó de pagar a la CFE el suministro de energía a familias e incluso oficinas gubernamentales, por ejemplo, las oficinas de los municipios.

De esta manera, CFE está dejando de percibir 11 mil millones de pesos. ¿Qué representan estos 11 mil millones de pesos? Ni más ni menos que el 37% del costo financiero que hoy está pagando CFE por sus adeudos, eso es lo que representa de entrada. Representa lo que llevaba hasta el tercer trimestre por suministro de energía, los ingresos que llevaba hasta ese mes CFE, representa 4%. Representa 2% de todos los ingresos de CFE en 2019. O sea, hay un costo importante, puesto que ahora, ¿de dónde vamos a sacar para cubrir este hueco?

O sea, hay que, entonces, que buscar qué transferencias y de qué fondos o partidas el Gobierno Federal va a sostener los programas de inversión de Pemex y demás. El Director de CFE había señalado, "CFE no puede condonar y tiene que cobrar, pues nosotros tenemos 90 mil trabajadores, tenemos que pagar salarios, comprar combustible, generar electricidad, no podemos, por eso, perdonar deuda". Sin embargo, hoy vemos que, si bien él contaba con estos ingresos en algún momento, ya no los va a tener.

¿Qué tiene que hacer? Pues, con los recursos que hoy se le presupuestaron, que prácticamente rondarán los 417 mil millones de pesos, pues, de ahí tendrá que ver qué ajusta y dónde recorta para poner estos 11 mil millones de pesos con los que ya no va a contar. O sea, fiscalmente tiene ese peso, afecta las finanzas de la Comisión Federal de Electricidad que, además, hay que recordar que, al cierre de 2020, sus ingresos quedaron 10%, en términos reales, por abajo de lo que registró en 2019, y cerca de un 5 o 6% por abajo de lo que originalmente le habían programado. O sea, el dinero le hace falta, lo requiere; sin embargo, hay que recordar que este adeudo que se fue acumulando tiene, en su origen, en un líder tabasqueño de oposición, hoy Titular del Ejecutivo Federal, que llamó a una resistencia civil de no pagar. En ese caso, han surgido también inquietudes de que si otro tipo de contribuyentes o deudores pueden hacer lo mismo. Hagamos lo mismo con los bancos, hagamos lo mismo con el SAT.

LEONARDO CURZIO: Con que lo muevas a Veracruz. Esta mañana hablaba con

Alejandro Aguirre, y digo, pues allá en Coatzacoalcos dirán, “oigan, pues somos hermanos de sangre de los tabasqueños. ¿Por qué razón no nos debería tocar un paquete así?”

ANÍBAL GUTIÉRREZ: Efectivamente, da pie para eso porque ya se sentó un antecedente. Ahora sí prácticamente está buscando jurisprudencia en términos de que ya hay un caso probado de que, si no pagas y te amarras en no pagar, pues al rato te lo van a perdonar. Entonces, sí es un tema delicado, en términos de lo siguiente: son bienes y servicios públicos que garantiza el Ejecutivo Federal. Y, por estos bienes y servicios públicos, espera recibir un ingreso. Si esto se generaliza, puede haber otros casos que van a seguir dañando al Fisco, en un momento en el que los ingresos no son suficientes para sostener la operación ni siquiera del Gobierno Federal, hoy se ha salvado por ingresos extraordinarios, como los fondos de estabilización, los fideicomisos que ha recuperado, el remanente de operación del Banco de México; pero ya muchos de estos fondos ya no van a existir. Entonces, no hay una fuente de financiamiento que compense esta pérdida en este momento, como tampoco habrá, entonces, una mayor capacidad de operación de una empresa que se considera estratégica.

Y, además, esto se da, Leonardo, en un contexto...lo mencionabas hace un momento, donde, viendo venir la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde invalidan 22 disposiciones de un acuerdo que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo del año pasado, que emitió una política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el sistema eléctrico, hoy esto queda suspendido en términos de que invadía atribuciones de la Cofece, distorsionaba el mercado; pero, sobre todo, concentraba el poder de decisión nuevamente en CFE para ver qué proyectos eran estratégicos y cuáles no. Y, en los hechos, cancelaba un flujo de ingresos importante a través de la inversión privada en el sector eléctrico y, sobre todo, en energías renovables, en la eólica y en la solar, que ya estaban apalabrados, ya había contratos, ya había inversión y podía llegar más recurso.

Esto es, el gobierno no va a tener recursos para invertir más, no tiene cómo reponer esos 11 mil millones de pesos que ya no van a caer y, al mismo tiempo, toma una decisión, para contrarrestar esta resolución de la Suprema Corte de Justicia, donde prácticamente, en una iniciativa preferente, que es con la que se inaugura el actual Periodo Legislativo, para poder fortalecer, bajo este marco que planteó el acuerdo original, a CFE en detrimento de quienes pueden invertir en otro tipo de energías limpias. Entonces...

LEONARDO CURZIO: Oye, nada más por tener un comparativo, sí, un comparativo, ¿11 mil millones son 11 INAI's?

ANÍBAL GUTIÉRREZ: ¿11 qué, perdón?

LEONARDO CURZIO: INAI, o sea, el INAI recibe un presupuesto de 2 mil millones.

ANÍBAL GUTIÉRREZ: Sí, sí, sí, exactamente.

LEONARDO CURZIO: O sea, el regalo a Tabasco son 11 años de existencia del INAI.

ANÍBAL GUTIÉRREZ: Exactamente, es de esa dimensión, y hoy se dice que gasta mucho. Bueno, pues aquí tenemos otro gastadero a un barril sin fondo.

LEONARDO CURZIO: Está bien que apoyen a la gente; pero, digo, en este caso optar por condonar un adeudo, la verdad es que mucha gente, en otras partes del país se preguntará, pues muy bien que se les perdone a los tabasqueños; pero, aquí en la capital, estoy seguro que hay muchos que sufren para pagar la cuenta de CFE.

ANÍBAL GUTIÉRREZ: Mira, si es así, pues entonces que se extienda a esa franja de Iztapalapa y Nezahualcóyotl, donde además están sus bases, donde hay gente de menores recursos que les aliviaría muchísimo librarse de este pago, el pago del agua, el pago de predial y de muchas cosas más. O con qué cara les vas a pedir que aquellos que tienen su diablito, lo quiten y se regularicen. O sea, tiene muchos, muchos....

LEONARDO CURZIO: Van a decir, "oiga, yo también soy tabasqueño", dirán.

ANÍBAL GUTIÉRREZ: Exactamente. Entonces, es un riesgo importante, en términos de lo que puede implicar hacia adelante.

LEONARDO CURZIO: Es como un precedente inquietante. Yo, por supuesto, entiendo que es un estado que ha sufrido mucho, que ha tenido un deterioro económico fuerte; pero, bueno, el Presidente ha decidido que una inversión muy relevante, la de la refinería, vaya allá, lo cual es polémico; pero, finalmente, es una forma de crear empleo; pero, en este caso, es optar directamente por condonar un adeudo con CFE. Y, bueno, pues las implicaciones, sí, fiscales, no es solamente una cuestión menor, estamos hablando de 11 mil millones, que es algo así como el 80% del presupuesto del INE para un año.

ANÍBAL GUTIÉRREZ: Sí, sí, o sea, con esto, ¿cuántas cosas puedes alimentar? O sea, básicamente aquí lo que estás diciendo es, "puedo yo prescindir de tal o cual institución porque gasta mucho"; pero, al mismo tiempo, estás haciendo lo contrario al decir "voy a regalar estos recursos por otro lado".

LEONARDO CURZIO: Sí, y las magnitudes están ahí. Oye, hoy leí en El Economista que indemnizar a todos los que, en este caso, serían afectados por esta contrarreforma eléctrica, nos daría o importaría en torno a los 20 mil millones. Yo entiendo que no estamos sobrados y que la política no se puede medir en dinero, y menos si lo plantean como un asunto de soberanía nacional. Pero estamos hablando, mi querido Aníbal, de una cantidad de dinero verdaderamente descomunal, 20 mil millones de dólares, la mitad de las remesas que han llegado a este país en un año, solamente para indemnizar, en este caso, la legislación Bartlett.

ANÍBAL GUTIÉRREZ: Efectivamente, con esto...o sea, prácticamente todos aquellos que invirtieron, que ya tenían contratos, que tenían acuerdos, igual que pasó en la cuestión petrolera, pueden demandar, efectivamente, ese cambio de reglas y que penalicen al Gobierno Federal con un pago de esta magnitud; pero, no solamente eso, con lo que está sucediendo en el sector, también estás poniendo en riesgo la política energética que están siguiendo Estados Unidos y Canadá y que, de algún modo, está también en el T-MEC. Entonces, te está poniendo en esa ruta.

Otro dato, General Motors y otras plantas están caminando a la producción de autos que no emitan emisiones, y se supone que del 2035 en adelante éstos son los que van a ser los más vendidos. Entonces, ¿dónde quedan estos acuerdos de los tres principales socios comerciales donde uno está produciendo con carbón y otros están con energía nuclear, eólica, hidráulica?

O sea, se va a abrir una brecha energética muy importante que, en el fondo, lo que te va a afectar es tu capacidad de competir en los mercados; pero no solamente eso, la productividad interna de cada empresa. Mientras allá las grandes industrias estarán transitando a usar gas, a usar energía eólica, energía solar, aquí vas a estar todavía trabajando con petróleo y carbón. Entonces, los costos van a ser diferentes, puede ya no ser tan atractivo en un acuerdo comercial y tiene bastantes implicaciones, más allá estrictamente del sector energético, en materia de costos y competitividad de la economía mexicana.

LEONARDO CURZIO: Que yo creo firmemente, Aníbal, déjame nada más aprovechar esta conversación contigo para fijar también mi postura. Yo creo que, en una democracia, un gobierno puede hacer eso y decir, "quiero cambiar la política energética, tengo los votos suficientes y tengo la legitimidad. Lo que no puede es desentenderse del costo, que esto implica para la nación y pues lo tiene que transparentar. Si estamos dispuestos a que nos cobre...cuesta 20 mil millones de indemnizaciones, para mantener la situación, a la que quieren regresarnos, pues yo creo que es algo que nos deberían consultar.

Y, lo segundo, si van a condonar a nombre del Estado Mexicano adeudos a los ciudadanos de una entidad, pues todos somos iguales y todos somos iguales ante la ley, y también tenemos las mismas obligaciones ante el mismo, así que eso lo tendrían que revisar, todos coludos o todos rabones; pero, bueno, las democracias admiten este tipo de cosas. Lo que hay que, efectivamente, es decir, ¿cuánto cuesta cada una de esas decisiones? Aníbal va a sonar la campana, te mando un gran abrazo.

ANÍBAL GUTIÉRREZ: Rápidamente, es el costo y la visión de futuro.

LEONARDO CURZIO: Sí, señor. Abrazo, cuídate.

SEM

--ooOOOoo--